

4.A.1 : FUENTES ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS. CARACTERÍSTICAS, LIMITACIONES Y ARMONIZACIÓN EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.

INTRODUCCION

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/asuntos-economicos/Paginas/2023/180923-recuperacion-nivel-pib.aspx>

▪ ***Enganche:***

- Como recita el aforismo: “no se puede gestionar lo que no se puede medir”.
- En este sentido, para cualquier Estado, resulta imprescindible contar con un sistema estadístico fiable, capaz de proporcionar una información objetiva y adecuada para la planificación administrativa y la acción política. El sistema estadístico debe proporcionar una información de calidad sobre la economía y la sociedad que satisfaga las necesidad de los usuarios, ya sean instituciones (europeas o nacionales), gobiernos, centros de investigación, empresas o el público en general.
- Para cumplir con este objetivo, el *Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas* establece que la producción estadística deberá estar regida por los siguientes principios:
 - a) Relevancia, para satisfacer las necesidades de los usuarios.
 - b) Precisión y fiabilidad a la hora de reflejar la realidad.
 - c) Oportunidad y puntualidad en su publicación.
 - d) Coherencia y comparabilidad, tanto interna, a lo largo del tiempo, como entre diferentes países o regiones.
 - e) Accesibilidad y claridad, siendo publicadas y difundidas convenientemente.

▪ ***Relevancia:***

- La información estadística de un país es de utilidad para diversos agentes:
 - Para el *policymaker* es un indicador de su gestión y un indicador que permite la propuesta de políticas económicas.
 - Para los ciudadanos, contar con información estadística es un mecanismo de rendición de cuentas.
 - Para la Comisión Europea, la información estadística en múltiples aspectos (decisión sobre reparto de fondos, entrada de un país en el PDE, etc.).

▪ ***Contextualización:***

- La economía española ha experimentado un importante cambio a lo largo de las últimas 7 décadas tanto desde un punto de vista político como desde un punto de vista económico.
 - Desde un punto de vista político, el país ha pasado de un régimen autoritario a un régimen democrático.
 - Desde un punto de vista económico, ha pasado a estar caracterizado por un régimen de autarquía a formar parte del proceso de integración más avanzado del mundo: La Unión Económica y Monetaria Europea.
 - A lo largo de estas 7 décadas todos los sectores ya sean del mercado de bienes o de servicios o de factores productivos han sido reformados de cara a adaptarse mejor a un sistema internacional económico cada vez más globalizado.
- Por todos estos motivos, las exigencias de la calidad de la información económica ha ido en aumento siendo necesario la elaboración de unas fuentes estadísticas fiables, abundantes, de calidad, armonizadas y lo suficientemente desagregadas.
- En las últimas décadas, el sistema estadístico español ha estado marcado por la integración en la Unión Europea y con ella por la necesidad de nueva información y

fundamentalmente por el esfuerzo armonizador que se ha debido llevar a cabo en el ámbito comunitario.

- En la actualidad, el sistema estadístico español se encuentra totalmente integrado en el *Sistema Estadístico Europeo (SEE)* que está formado por la Comisión Europea (Eurostat) y los institutos nacionales de estadística y otras autoridades nacionales competentes en cada estado miembro para el desarrollo, la producción y la difusión de información estadística europea.
- Los Estados miembros recopilan datos y compilan estadísticas para fines nacionales y comunitarios y Eurostat tiene el papel fundamental de armonización de las estadísticas en estrecha cooperación con las autoridades estadísticas nacionales.
- El SEE también coordina su trabajo con:
 - Los países candidatos;
 - A nivel europeo, con otros servicios de la Comisión Europea, agencias y el BCE; y
 - Con organizaciones internacionales como la OCDE, la ONU, el FMI y el Banco Mundial.

■ **Problemática:**

- El objetivo de esta exposición será llevar a cabo un análisis más en profundidad de las fuentes estadísticas españolas.

■ Estructura:**1. SISTEMA ESTADÍSTICO ESPAÑOL****1.1. Introducción**

- 1.1.1. Definición
- 1.1.2. Sigue directrices
- 1.1.3. Esfuerzo armonizador

1.2. Marco legal

- 1.2.1. Legislación comunitaria
- 1.2.2. Legislación nacional
- 1.2.3. Legislación de las CCAA

1.3. Marco institucional

- 1.3.1. Organismos de carácter público
- 1.3.2. Instituciones de carácter privado

2. PRINCIPALES ESTADÍSTICAS**2.1. Estadísticas estructurales****2.1.0. Introducción****2.1.1. Sociodemográficas**

- 1) Censo de población
- 2) Padrón municipal
- 3) Censo electoral
- 4) Estadísticas del Movimiento Natural de la Población
- 5) Encuesta de migraciones

2.1.2. Económicas

- 1) Directorio Central de Empresas (DIRCE)
- 2) Censo agrario
- 3) Encuesta Industrial de Empresas
- 4) Encuesta Industrial de Productos
- 5) Encuesta Anual de Servicios
- 6) Otras

2.2. Estadísticas relacionadas con la contabilidad nacional y con la balanza de pagos**2.2.1. Contabilidad Nacional [ver tema 3.A.26]**

- 1) Contabilidad Nacional de España (CNE) base 2010
- 2) Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) base 2010
- 3) Contabilidad Regional de España (CRE) base 2010
- 4) Cuenta satélite del Turismo
- + Población y empleo

2.2.2. Tablas input-output (TIO) [ver tema 3.A.27]

- Definición
- Principales TIO del SEC-2010
- Limitación

2.2.3. Sector Exterior [ver tema 3.B.12]

- Balanza de Pagos
- Fuentes estadísticas del sector exterior

2.3. Estadísticas coyunturales**2.3.0. Introducción****2.3.1. Estadísticas de demanda**

- Consumo privado
- Consumo público
- Inversión

2.3.2. Indicadores de oferta (por sectores)

- Agricultura, ganadería, selvicultura, pesca y acuicultura
- Energía
- Industria
- Construcción
- Sector servicios

2.3.3. Estadísticas del mercado de trabajo

- Encuesta de Población Activa (EPA)
- Paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Afilación a la Seguridad Social

Encuesta de coyuntura laboral**Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)****Encuesta anual de estructura salarial****2.3.4. Sector monetario y financiero****2.3.5. Estadísticas sobre precios y competitividad**

- Índice de Precios al Consumo (IPC)
- Otros índices de precios

2.3.6. Sector público**2.3.7. Estadísticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU****3. LIMITACIONES Y ARMONIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UE****3.1. Limitaciones**

- 3.1.1. Calidad e independencia de la información estadística
- 3.1.2. Principales limitaciones

3.2. Armonización en el ámbito de la UE**3.2.1. Justificación de la armonización**

- 3.2.2. Marco institucional estadístico europeo
- 3.2.3. Metodología de armonización

3.2.4. Programa Visión 2020

1. SISTEMA ESTADÍSTICO ESPAÑOL

1.1. Introducción

1.1.1. Definición

- El **sistema estadístico español** está compuesto por el *conjunto de instituciones nacionales* (estatales y autonómicas) que *elaboran las principales estadísticas nacionales*.
 - A su vez, dicho sistema está integrado dentro del *Sistema Estadístico Europeo (SEE)* compuesto por *Eurostat y las diferentes oficinas de estadística de los Estados miembros de la Unión Europea*.

1.1.2. Sigue directrices

- El sistema estadístico español se encuentra limitado principalmente por¹:
 - a) Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 de la ONU (SCN-2008).
 - b) El VI Manual de la BP del FMI de 2009 (6MBP).

1.1.3. Esfuerzo armonizador

- Además, se ha realizado un esfuerzo armonizador de fuentes estadísticas con el resto de Estados miembros de la UE:
 - Coordinado por Eurostat, quien elabora los manuales metodológicos que todos los países deben seguir.
 - Destaca el Sistema de Cuentas Nacionales y Regionales SEC-2010 elaborado de acuerdo con el SCN-2008.
- El objetivo de esta delimitación y armonización es principalmente favorecer la comparabilidad entre las economías a nivel internacional.

1.2. Marco legal

1.2.1. Legislación comunitaria

- Por un lado, España, como Estado miembro de la Unión Europea está vinculada por todos los reglamentos en materia estadística. La legislación de la UE que es cada vez más importante para:
 - Comparar la situación económica de cada país.
 - Permitir la coordinación de las políticas económicas.
 - La supervisión multilateral.
- A nivel de armonización europea, los principales avances son en:
 - i) *Cuentas Nacionales* (marco del SEC-2010),
 - ii) *IAPC* (BCE); y
 - iii) *Cuentas públicas* (PEC).

1.2.2. Legislación nacional

- A nivel **nacional** podemos destacar:
 - a) Constitución española de 1978²:
 - En su artículo 149.1.31 define como competencia exclusiva del Estado la elaboración de estadísticas con fines estatales.
 - Al amparo de este artículo se regula función estadística para fines estatales en la Ley 12/1989, de 9 de mayo de 1989, de la Función Estadística Pública (LFEP).

¹ Estas normas que vinculan a gran cantidad de países en temas tan esenciales desde un punto de vista económico como la Contabilidad Nacional y las Balanzas de Pagos son de una gran utilidad pues garantizan la comparabilidad entre países (se hará referencia a las mismas a medida que se estudien las distintas fuentes).

² <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

b) Ley de la Función Estadística de 1989 que introduce³:

- Los principios generales la Función Estadística Pública [SEPTI]:
 - *Secreto de la información*: Los datos personales obtenidos quedan amparados por el secreto estadístico.
 - *Especialidad*: Los datos recogidos deben destinarse a los fines que originaron su obtención.
 - *Proporcionalidad*: Entre la información solicitada y los resultados que se pretende obtener.
 - *Transparencia en la recogida de datos*: Los sujetos que suministran datos tienen derecho a exigir información, y a recibirla, sobre la protección que se da a dichos datos y el fin con el cual se recoge dicha información.
 - *Independencia operativa del INE*: El gobierno no debe influir en la elaboración de estadísticas, la difusión de datos...⁴
- Los instrumentos estadísticos:
 - El *Plan Estadístico Nacional (PEN)*:
 - Es el principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado.
 - Se establece por Real Decreto y tiene una vigencia de 4 años.
 - Contiene las estadísticas que han de elaborarse en el cuatrienio por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de ella así como las que han de realizarse con participación de las comunidades autónomas y las corporaciones locales.
 - Todas las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional se consideran estadísticas para fines estatales y son de cumplimentación obligatoria.
 - En la actualidad se encuentra vigente el Plan Estadístico Nacional 2021-2024.
 - El *Programa Anual*:
 - Que también se aprueba por Real Decreto y contiene las actuaciones que hayan de desarrollarse en ejecución del PEN.
 - *Inventario de Operaciones Estadísticas de la Administración General*:
 - Es un repertorio de las operaciones estadísticas realizadas por el INE, los ministerios, el Banco de España y el Consejo general del Poder Judicial.
 - Es un instrumento fundamental para la coordinación y planificación estadística y el punto de partida para la formulación del Plan Estadístico Nacional.
- Los servicios en materia de estadística del Estado.
- Las relaciones en materia estadística entre Administraciones Públicas y la Unión Europea y otros Organismos Internacionales⁵.

1.2.3. Legislación de las CCAA

- Dada la organización administrativa de España, existe para comunidad autónoma un sistema estadístico propio encargado de elaborar estadísticas para su ámbito territorial.
 - La referencia legal de mayor rango sobre la actividad estadística en las Comunidades Autónomas se encuentra en su Estatutos de Autonomía, donde se establece la competencia exclusiva de cada comunidad autónoma sobre la estadística para los fines de la comunidad autónoma.

³ <https://www.boe.es/eli/es/l/1989/05/09/12/dof/spa/pdf>

⁴ Además, respecto a la difusión de la información estadística, la LFEP establece reglas que, respetando el secreto, permitan su incremento y potenciación. Así, en su artículo 20.1 establece que “los resultados de las estadísticas para fines estatales serán públicos por los servicios responsables de la elaboración de las mismas y habrán de ser ampliamente difundidos”.

⁵ Según la LFEP, la función estadística pública en el ámbito de la Administración del Estado se desarrolla por el INE; las unidades de los departamentos ministeriales y de cualesquier otras entidades públicas de ella dependientes a las que se haya encomendado aquella función, y el Consejo Superior de Estadística. A estos deben añadirse también, los órganos: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística. La estructura del sistema estadístico nacional se detalla en el punto siguiente.

Además se establece que las estadísticas cuya realización resulte obligatoria por exigencia comunitaria quedarán automáticamente incluidas en el PEN.

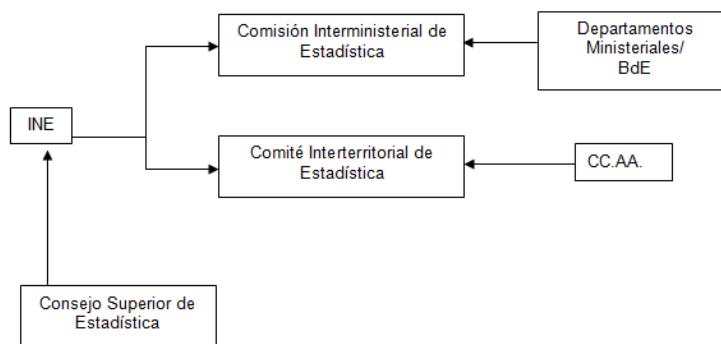
- Además, todas las CCAA, se han dotado de *leyes estadísticas* que establecen la elaboración de sus propios planes estadísticos y crean sus propios Órganos Centrales de Estadística.

1.3. Marco institucional

1.3.1. Organismos de carácter público

- Por lo que se refiere al marco institucional, la estructura del sistema estadístico nacional (SEN) según la LFEPEP es el siguiente:

IMAGEN 1.– Estructura del marco institucional del sistema estadístico nacional



Fuente: ...

a) Consejo Superior de Estadística:

- Se trata de un órgano *consultivo* de los servicios estadísticos estatales.
- Está presidido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO) y en él están representados los ministerios, el BdE y el INE, además de organizaciones sindicales y empresariales y otros grupos e instituciones sociales, económicas y académicas.
- Entre sus funciones se encuentran:
 - Establecer propuestas y recomendaciones para elaborar el PEN y los Programas Anuales;
 - Examinar su grado de ejecución;
 - Atender a consultas de las comunidades autónomas y corporaciones locales sobre sus competencias; y
 - Contribuir a la armonización de las estadísticas, al mejor aprovechamiento de los recursos destinados a su elaboración y a una mayor adecuación a las necesidades de información de los usuarios.

b) Instituto Nacional de Estadística (INE):

- Se trata de un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO) creado en 1945, y es el órgano central de la estadística oficial nacional.
- Su presidente es nombrado y separado por el Gobierno a propuesta del ministro de MINECO, si bien el Instituto en su conjunto debe contar con la capacidad necesaria para garantizar su neutralidad operativa, algo fundamental para la credibilidad de los datos, y más aún tras los escándalos acaecidos en los últimos años (Grecia, cuentas de las CCAA).
- Entre sus funciones destacan:
 - Coordina y supervisa los servicios estadísticos;
 - Formula el anteproyecto del PEN;
 - Vigila la aplicación de los principios señalados;
 - Elabora los censos demográficos y económicos; y
 - Formula un sistema integrado de cuentas e indicadores económicos, información estadística y estadísticas demográficas y sociales así como de indicadores.

c) Servicios estadísticos de los departamentos ministeriales:

- Participan en la elaboración del anteproyecto del PEN y realizan las operaciones estadísticas que éste les confía, además de otras sobre sus propias actividades.

d) Comisión interministerial de estadística:

- Presidida por el presidente del INE, e integrada por representantes del INE, de los Departamentos ministeriales y del BdE, tiene funciones de coordinación de los servicios estadísticos de los ministerios.

*e) Servicios estadísticos de las CCAA.**f) Comité interterritorial de estadística (CITE):*

- Presidido por el Presidente del INE, está formado por un representante de cada servicio estadístico de las CCAA y por representantes del INE y de los Departamentos Ministeriales. Su misión consiste en facilitar la coordinación y potenciar la cooperación y homogenización entre los servicios estadísticos estatales y autonómicos.

g) Otros: La Oficina del Censo Electoral, la Escuela de Estadística de las AAPP o la Oficina de Relaciones Internacionales⁶, además de las 50 delegaciones provinciales y 2 delegaciones locales (Ceuta y Melilla).*h) Merece mención aparte el Banco de España, que, aparte del INE, es el principal organismo de elaboración de información estadística económica de España.*

- El BdE recoge información fundamentalmente sobre el sistema financiero (p.ej. cuantas financieras de la economía española) y sobre el sector exterior (balanza de pagos).
- También publica la Central de Balances.

1.3.2. Instituciones de carácter privado

- A estos organismos de carácter público hay que añadir diversas instituciones, asociaciones y organizaciones de carácter privado que ofrecen indicadores estadísticos relevantes (p.ej. FUNCAS o SEOPAN).

2. PRINCIPALES ESTADÍSTICAS

- Una vez analizado el SEN, podemos pasar a estudiar las fuentes estadísticas propiamente dichas. Podemos distinguir 2 grandes tipos de estadísticas: las estructurales y las coyunturales. Debido a la difícil catalogación de la contabilidad nacional siguiendo este criterio, dividiremos el bloque en 3 apartados:

*i) Estadísticas estructurales.**ii) Estadísticas relacionadas con la contabilidad nacional y con la balanza de pagos.**iii) Estadísticas coyunturales.***2.1. Estadísticas estructurales*****2.1.0. Introducción***

- Las estadísticas estructurales:

- Miden una magnitud de la forma más precisa posible.
- Requieren grandes muestras o incluso la totalidad de elementos.
- Su elaboración es compleja y, por ello, se publican con retrasos significativos.

- Se componen básicamente de censos y padrones:

– Censo:

- Recuento exhaustivo de todos los individuos de una población. Se realiza de forma regular en intervalos de x años

– Padrón:

- Actualización continua del censo para subconjuntos de esa población, registrando las modificaciones que han tenido lugar en la misma.

⁶ Gestiona las relaciones con Eurostat y otros organismos estadísticos internacionales.

- El censo está atravesando actualmente un momento de importantes cambios metodológicos:
 - Cambios en el modelo censal:
 - Cálculo tradicional
 - Tradicionalmente los censos se han llevado a cabo mediante un **recorrido completo del territorio** por parte de agentes censales. Este ha sido el modelo utilizado en España hasta el año 2001.
 - **Registros administrativos de población (RAP):**
 - No obstante, desde finales de los años 90 algunos países han ido construyendo **registros administrativos de población**, de forma que solo con ellos, o combinando éstos con encuestas, han podido obtener cifras de población de igual o mayor calidad que las obtenidas con los censos tradicionales y con mayor eficiencia. Este sistema, que se inició en Dinamarca, se ha ido extendiendo a otros países europeos.
 - Cambios en la actualización de los datos censales:
 - Tradicionalmente, el censo lo ha elaborado el INE cada 10 años. En cambio, a partir de 2011, muchos de los datos que proporcionan los censos son actualizados anualmente.
 - Esto es posible gracias a la “**Encuesta Continua de Población**” que comienza a realizar el INE a finales de 2012 y que está dirigida, cada año, a un porcentaje cercano al 0,5 % de la población.

- Entre las estadísticas estructurales podemos distinguir estadísticas sociodemográficas y estadísticas económicas:

2.1.1. Sociodemográficas

1) Censo de población

- El **censo de población** recoge información sobre la *población existente en un momento puntual del tiempo* (permite conocer características demográficas, geográficas, culturales).
 - Por ejemplo permite conocer las características de la *población* (su número, sexo, edad, nacionalidad, nivel de estudios, situación laboral, migraciones y movilidad, etc.), de los *hogares* (su tamaño, composición, etc.), los *edificios* (número de plantas, estado, año de construcción, etc.) y las *viviendas* (régimen de tenencia, superficie, número de habitaciones, etc.).
- Además, sirve de marco estadístico para la elaboración de cualquier estadística que tenga por referencia la población (p.ej. la EPA).

2) Padrón municipal

- El **padrón municipal** es un *registro administrativo donde constan los vecinos de cada municipio*. Las cifras del padrón se actualizan cada año.
 - Corresponde a los ayuntamientos su formación, mantenimiento, revisión y custodia, y deben remitir al INE las variaciones mensuales que en ellos se producen.
- Este registro permite la estadística del padrón continuo. Se trata de una operación en la que el INE ofrece información relativa a la población residente en España a 1 de enero de cada año, según lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento, a partir de la explotación exhaustiva de los padrones municipales⁷.

⁷ Dentro de las operaciones estadísticas que realiza el INE cuyo objeto es la población cabe destacar las *Cifras de población*, que proporcionan una medición cuantitativa de la población residente en España por provincia según características demográficas básicas y sirven como cifras poblacionales de referencia en todas las operaciones estadísticas que realiza el INE y la Encuesta continua de hogares, que también proporciona información sobre los hogares y las viviendas.

Además, el INE realiza *proyecciones de población* y de hogares. Las proyecciones de población proporcionan una simulación de la población que residiría en España desagregada según características demográficas básicas. El horizonte temporal de la proyección es de 50 años a nivel nacional y de 15 años para las comunidades autónomas y provincias y se publica cada 2 años. La proyección de hogares también se realiza cada 2 años con un horizonte de 15 años, proporcionando resultados coherentes con las proyecciones de población,

3) Censo electoral

- El **censo electoral** contiene la inscripción de quienes reúnen los requisitos para ser elector y se actualiza mensualmente⁸. Entre estos se encuentra:
 - El censo electoral de españoles residentes en España (CER).
 - El censo de los electores residentes-ausentes que viven en el extranjero (CERA).
 - El censo electoral de extranjeros residentes en España (CERE).

4) Estadísticas del Movimiento Natural de la Población

- Se refieren a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio nacional.

5) Encuesta de migraciones

- Sobre migraciones interiores y del extranjero.

2.1.2. Económicas

- Entre otras muchas, cabe destacar las siguientes estadísticas:

1) Directorio Central de Empresas (DIRCE)

- Es un **directorío de todas las empresas españolas no agrarias** clasificadas por actividad, tamaño y localización.

2) Censo agrario

- Proporciona **información sobre las explotaciones agrícolas** (organización y la estructura del sector, utilización de recursos como la tierra, el agua, la maquinaria y la mano de obra, etc.).
- Lo elabora el INE cada 10 años.
- Importante para la **PAC**.

3) Encuesta Industrial de Empresas

- Proporciona **información de los distintos sectores que constituyen la actividad industrial**. Complementa al DIRCE con **información financiera y operativa**. Además, se obtienen datos sobre la **inversión realizada** y los **impuestos** sobre la actividad productiva.

4) Encuesta Industrial de Productos

- Destinada a proporcionar **información sobre un conjunto de productos industriales (alrededor de 5.000)** que cubren una parte importante del sector industrial español.

5) Encuesta Anual de Servicios

- Ofrece información sobre una serie de variables **físicas y contables**, así como información relativa a la **demografía** y al **empleo** de las **empresas** cuya actividad principal sea la **prestación de servicios**.

6) Otras

- Entre estas se incluyen:
 - *Registro mercantil*: Proporciona información individualizada sobre empresas pequeñas.
 - *Central de balances del Banco de España*: Proporciona información sobre la situación contable de las empresas no financieras (anual).
 - *Información sobre empresas cotizadas en el mercado de valores*: Elaborada con una frecuencia trimestral.
 - *Encuesta de la Construcción*: Elaborada por el Ministerio de Fomento desde 1980, armonizada a nivel comunitario desde 1997.

⁸ El censo electoral es el registro de quienes poseen el derecho de sufragio. Es un registro permanente que se actualiza mensualmente. El censo electoral vigente para una elección es el cerrado el día primero del segundo mes anterior al de la fecha de su convocatoria, con las inscripciones de quienes tengan la mayoría de edad el día de la votación.

2.2. Estadísticas relacionadas con la contabilidad nacional y con la balanza de pagos

- Hay quien considera la contabilidad nacional una *estadística estructural* (se realiza en profundidad y con periodicidad anual), si bien no son necesariamente precisas y su publicación no se realiza con demasiados retrasos, por lo que también pueden ser consideradas *estadísticas coyunturales*.
 - Por ello, para evitar su catalogación estudiaremos las estadísticas relacionadas con la contabilidad nacional y la balanza de pagos aparte.

2.2.1. Contabilidad Nacional [ver tema 3.A.26]

- Su principal objetivo es describir las características más relevantes de la economía española, los elementos que la componen y sus relaciones con el resto del mundo.
- Al hablar de la contabilidad nacional nos referimos a 4 operaciones:
 1. La Contabilidad Nacional de España
 2. La Contabilidad Nacional Trimestral de España
 3. La Contabilidad Regional de España
 4. La Cuenta Satélite del Turismo

1) Contabilidad Nacional de España (CNE) base 2010

1. Aspectos generales

– Definición:

- Proporciona el marco contable para la **medición de las macromagnitudes desagregadas** de los 5 sectores institucionales de acuerdo con las reglas contables establecidas por el SEC 2010.
 - Hogares.
 - Sociedades no financieras.
 - Administraciones Públicas.
 - Instituciones financieras.
 - Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares (ISFLSH), que prestan servicios no de mercado a los hogares.

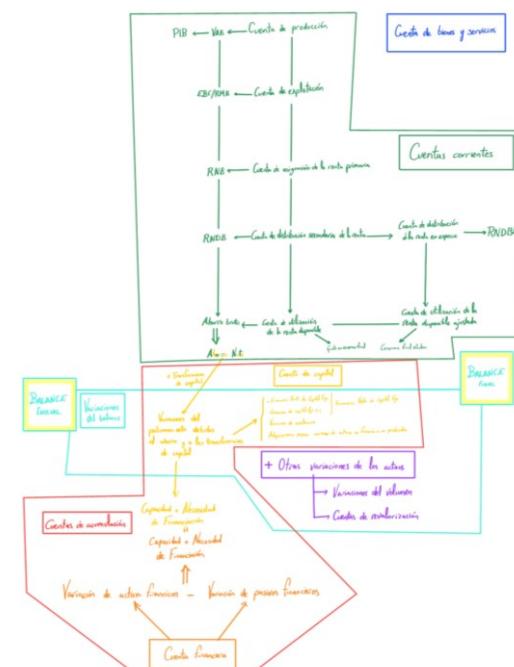
– Estructura:

○ Cuentas Corrientes

- Cuenta de Producción
- Cuenta de Explotación
- Cuenta de Asignación de Renta Primaria
- Cuenta de Distribución Secundaria de la Renta
- Cuenta de Distribución de la Renta en Especie
- Cuenta de Utilización de la Renta Disponible
- Cuenta de Utilización de la Renta Disponible Ajustada
 - Resultado: Cómo se origina la renta nacional bruta y cómo se distribuye entre gasto de consumo final y ahorro.

○ Cuentas de acumulación:

- *Cuenta de capital*
 - Variaciones del Patrimonio Neto Debidas al Ahorro y a las Transferencias de Capital (VPNDAYTK).
 - Cuenta de adquisiciones de activos no financieros
 - Resultado: Cómo el ahorro y las transferencias de capital se distribuyen en activos no financieros.
- *Cuenta financiera*:
 - Resultado: Cómo se financia o se invierte la necesidad o capacidad de financiación.



2. Comité Técnico de las Cuentas Nacionales

- Para detallar dichas operaciones en la sucesión de cuentas, será clave disponer de información acerca de ellas. En España las **fuentes estadísticas** para la elaboración de las cuentas:
 - i) *Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)*⁹: Elabora las cuentas no financieras del sector AAPP. También se encarga de la delimitación del sector de las AAPP.
 - ii) *Instituto Nacional de Estadística*: Se encarga de la publicación de las cuentas no financieras con periodicidad trimestral y anual. Remite la información a Eurostat.
 - iii) *Banco de España*: Elabora las cuentas financieras y el balance.
 - Estas 3 instituciones integran el **Comité Técnico de las Cuentas Nacionales**, donde se discuten los *asuntos metodológicos* que afectan a las cuentas de las Administraciones Públicas.

3. Novedades respecto al SEC-95

- Entre las principales novedades se encuentran:
 - La incorporación de *estimaciones de las actividades ilegales*.
 - Afecta a más de un millón de personas y mueve cada año 200.000 millones de euros (20 % del PIB)¹⁰.
 - Consideración de la *inversión en I+D como formación bruta de capital fijo*.
 - *Mayor consideración de las actividades financieras*.

4. PIB encadenados

- Uno de los principales componentes de la contabilidad nacional es el **Producto Interior Bruto (PIB)**, variable que mide el valor total de bienes y servicios finales producidos en una economía a lo largo de un periodo de tiempo. En muchas ocasiones es de gran interés calcular el **PIB en términos reales** para eliminar así cualquier efecto inflacionario.
- Los *índices de ponderaciones fijas*:
 - Hasta 1995 el crecimiento del PIB real se calculaba como un *índice de ponderaciones fijas*. Es decir, se establecía un determinado año base y, tomando los precios de ese año, se calculaban el PIB real de los sucesivos años.
 - Por ejemplo, tomando como base el año $t - 10$:
 - En dicho año $t - 10$, el PIB nominal es:

$$\sum P_{t-10} Q_{t-10}$$

- Por tanto, el PIB real en el año t :

$$\sum P_{t-10} Q_t$$

○ Problemas:

- La elección del periodo base importa¹¹.
 - Por ejemplo la tasa de crecimiento entre t y $t - 1$ variará en función de si cogemos como base el año $t - 10$ o $t - 9$.

⁹ Encargada de verificar la legalidad, control financiero y control de subvenciones.

¹⁰ Eurostat ha elaborado una guía de recomendaciones metodológicas al respecto, en base a las cuales el INE estima las actividades ilegales más importantes en España: prostitución (0,35 % del PIB), tráfico de drogas (0,5 %), contrabando de tabaco y juego ilegal.

¹¹ Para ejemplificarlo, supongamos la siguiente situación.

- El año 1, se producen 10 unidades del bien X a 1 € cada una, y 5 unidades del bien Y a 2 € cada una.
- El año 2, se producen 15 unidades del bien X a 1 € cada una, y 5 unidades del bien Y a 3 € cada una.

Si tomamos el año 1 como año base:

- PIB real del periodo 1 = $10 \cdot 1 + 5 \cdot 2 = 20$.
 - PIB real del periodo 2 = $15 \cdot 1 + 5 \cdot 2 = 25$.
- Tasa de crecimiento del PIB real = $(25-20)/20 = 25\%$.

Si tomamos el año 2 como año base:

- PIB real del periodo 1 = $10 \cdot 1 + 5 \cdot 3 = 25$.
 - PIB real del periodo 2 = $15 \cdot 1 + 5 \cdot 3 = 30$.
- Tasa de crecimiento del PIB real = $(30-25)/25 = 20\%$.

- El periodo base va perdiendo importancia.
 - Por lo tanto, habrá que renovar el año base. Por tanto, cuando cada X años se cambiaba el año base del índice de ponderaciones teniendo que revisar el PIB real y las tasas de crecimiento de todos los años anteriores.
- Solución:
 - Calcular el PIB real mediante métodos encadenados. Es decir, ir ajustando cada año el periodo base a la evolución de precios y cantidades producidas.
- Los índices encadenados.
 - A mediados de los años 90, muchos países adoptan un nuevo método (siguiendo a países como Estados Unidos, Japón o Canadá): los índices encadenados.
 - El procedimiento para calcular estos índices consta de 4 pasos:
 - *Paso 1:* Se calcula la tasa de crecimiento del PIB real entre el año t y el año $t + 1$ de 2 formas distintas: primero, utilizando los precios del año t , y después los del año $t + 1$.
 - *Paso 2:* Se calcula la tasa de crecimiento promedio de las 2 anteriores.
 - *Paso 3:* Se calcula un índice del PIB enlazando (encadenando) las tasas de crecimiento promedio calculadas.
 - Es decir, se da un valor de 1 al índice en un determinado periodo z . En el periodo $z + 1$, el índice tendrá un valor de $1 \times (1 + g)$, donde g es la tasa de crecimiento promedio del PIB real calculada en el segundo paso.
 - *Paso 4:* Se multiplica este índice por el PIB nominal del periodo z para obtener el PIB real encadenado.
 - Para nuestro ejemplo anterior, volvemos a tomar como base el periodo $t - 10$. Pero esta vez el PIB real de cada año se calcula de forma encadenada. Para el año t , el PIB real vendría dado por:

$$\text{PIBE}_t = \frac{\sum_{t=10}^t Q_{t-10}}{\sum_{t=10}^{t-1} Q_{t-10}} \times \dots \times \frac{\sum_{t=1}^t Q_t}{\sum_{t=1}^{t-1} Q_t}$$

- Principal ventaja:

- El PIB real se calcula sin utilizar un año arbitrario, por lo que no hay que “rescribir la historia” cada X años (como sí ocurría con los índices de ponderaciones fijas).
- Al ser la base móvil, las estimaciones del PIB serán más actualizadas y precisas (sobre todo si se comparan con las que produciría un índice de base fija para periodos alejados del año base).

2) Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) base 2010

- Su objetivo es proporcionar una descripción de la actividad económica española en el pasado inmediato, mediante un cuadro macroeconómico trimestral, elaborado desde la óptica de la oferta, la demanda y las rentas¹².
 - Se puede decir que la CNTR es un compromiso entre el rigor y la amplitud de la CNE y la rapidez y oportunidad de los indicadores coyunturales.

3) Contabilidad Regional de España (CRE) base 2010

- Su principal objetivo es ofrecer una descripción de la actividad económica regional en España (CCAA y provincias).

¹² Se publican transcurridos 60 días desde el fin del trimestre al que hacen referencia, si bien se publica una estimación avance de crecimiento del PIB a los 30 días del fin del trimestre. En la práctica, las limitaciones en cuanto a la disponibilidad de datos, tiempo y recursos hacen que las cuentas nacionales trimestrales no sean tan completas como las cuentas nacionales anuales y que además, en general, se encuentren sujetas a mayores revisiones según se va completando la información disponible.

4) Cuenta satélite del Turismo

- La elaboración de la cuenta satélite del turismo sigue una metodología que ha sido respaldada por la Organización Mundial del Turismo (OMT), la OCDE y Eurostat.
- Comprende 3 tipos de elementos:
 - *Tablas de oferta*: En las que se trata de caracterizar la estructura de producción y costes de las empresas turísticas.
 - *Tablas de demanda*: En las que se trata de caracterizar la demanda, desde el punto de vista económico, los diferentes tipos de turistas, el turismo nacional frente al internacional, el tipo de bienes y servicios demandados...
 - *Tablas que interrelacionan la oferta con la demanda*: Que permiten obtener unas mediciones integradas de la aportación del turismo a la economía a través de variables macro como el PIB, la producción o el empleo.

+ Población y empleo

- El capítulo 11 del SEC-2010 describe los marcos y medidas para las *estadísticas de población y empleo*. Asevera que deben ser coherentes para permitir comparaciones útiles. Por ejemplo, comparaciones de PIB per cápita.

2.2.2. *Tablas input-output (TIO)* [ver tema 3.A.27]

Definición

- Las TIO buscan reflejar las interdependencias económicas dentro de una economía entre:
 - Las propias ramas industriales.
 - Entre las ramas industriales y el uso final de los bienes y servicios.
 - Entre las ramas industriales y los factores productivos utilizados.

Principales TIO del SEC-2010

- *Tabla de Origen*: Muestra la oferta de bienes y servicios por productos de cada rama de actividad.

		Ramas de actividad						Importaciones	Oferta Total Precios básicos	Márgenes	Impuestos netos sobre los productos	Oferta Precios adquisición
		1	2	3	4	...	n					
Productos	1	Producción a precios básicos por productos y ramas de actividad										
	2											
	3											
	4											
	5											
	6											
	...											
	m											
	S	Producción total por ramas de actividad			Importaciones	Oferta Total		Márgenes	Impuestos netos sobre los productos		Recursos	

- *Tabla de Destino*: Se puede a su vez dividir en 2 tablas:

- Primera: Matriz que muestra las demandas finales por productos.
- Segunda: Factores productivos e inputs utilizados por cada rama de actividad.

		Ramas de actividad						Consumos intermedios	Consumo individual	Consumo colectivo	Formación bruta de capital	Exportaciones	Demanda final	Total empleos
		1	2	3	4	...	n							
Productos	1	Consumos intermedios a <u>precios de adquisición</u> por producto y por rama de actividad												
	2													
	3													
	4													
	5													
	6													
	...													
	m													
		Consumo intermedio por ramas de actividad		Consumos intermedios	Consumo individual	Consumo colectivo	Formación bruta de capital		Exportaciones	Demanda final		Total empleos		
	W	Salarios												
	O/P	Otros impuestos sobre la producción												
	EBE	Excedente Bruto de Explotación												
	RX	Rentas Mixtas												
	VA	VAB por ramas												
	P	Insumos totales a precios básicos por ramas												

– Tabla Simétrica: Constituye la reordenación de los datos contenidos en las tablas de origen (recursos) y de destino (empleos).

I. CONSUMOS
INTERMEDIOS

II. DEMANDAS
FINALES

III. INPUTS
PRIMARIOS

- La matriz simétrica se denomina de esta forma dado que todas las relaciones económicas se realizan entre ramas de actividad y no entre ramas y productos como hasta ahora. Es decir, tanto en las columnas como en las filas tendremos ramas de actividad.

		Ramas de actividad						Consumos intermedios	Consumo individual	Consumo colectivo	Formación bruta de capital	Exportaciones	Demanda final	Total empleos
		1	2	3	4	...	n							
Ramas de actividad	1	Consumos intermedios a precios de adquisición por rama de actividad												
	2													
	3													
	4													
	...													
	n							(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(2)+(3)+(4)+(5)	(1)+(2)+(3)+(4)+(5)
		Consumo intermedio por ramas de actividad	Consumos intermedios	Consumo individual	Consumo colectivo	Formación bruta de capital	Exportaciones	Demandas finales	Total empleos					
RA	Remuneración de asalariados													
EBE	Excedente Bruto de Explotación													
RX	Rentas Mixtas													
VA	VAB por ramas	=RA+EBE+RX												
X	Producción interna	=CI+VA												
M	Importaciones													
TO	Total oferta	=X+M												

Limitación

- La principal limitación de estas tablas, que contienen una información muy relevante, es su considerable retraso.
 - En efecto, las **tablas simétricas** (que son particularmente útiles por ser una matriz cuadrada que es más aplicable a los modelos de demanda de las TIO) se elaboran **cada 5 años**.
 - Las tablas de origen y destino en cambio se elaboran anualmente.

2.2.3. *Sector Exterior* [ver tema 3.B.12]

Balanza de Pagos

1. Concepto

- Las **cuentas internacionales de una economía** resumen las relaciones económicas entre residentes de la misma y no residentes. Comprenden la BP, la PII y los otros cambios en la PII.
 - *Balanza de Pagos*
 - Es el **registro sistemático y contable** de las **transacciones económicas entre residentes y no residentes de un país durante un periodo determinado**.
 - La *Posición de Inversión Internacional (PII)* es un estado que muestra el valor y la composición, en un momento dado, de las tenencias de activos y pasivos financieros frente al exterior.
 - La diferencia entre activos y pasivos es el *saldo neto de la PII* y representa el balance financiero de la economía frente al exterior. Puede interpretarse también como el saldo acumulado de las cuentas financieras históricas y como la riqueza externa de un país.
 - La PII representa un subconjunto de los activos y pasivos incluidos en el balance nacional.
 - *Cuenta de otras variaciones de los activos y pasivos financieros*
 - Es un estado contable que recoge las variaciones de las PII no suscitadas por las transacciones entre residentes y no residentes, como los efectos valoración y los otros cambios en volumen. Permite conciliar la BP y la PII.

IMAGEN 2.– Panorama general de las cuentas internacionales



Fuente: Banco de España (2022). *Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional de España: Nota metodológica*.

<https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/htmls/notamet/notametBpPii.pdf>

2. Estructura básica y relación

- Las operaciones recogidas en la balanza de pagos se dividen en 3 subbalanzas principales y la PII:

- *Cuenta corriente*:

- Recoge las transacciones no financieras entre residentes y no residentes divididas en 4 cuentas: la cuenta de bienes, la cuenta de servicios, la cuenta de rentas primarias y la cuenta de rentas secundarias. Las partidas se registran como ingresos y pagos.

- *Cuenta de capital*:

- Recoge las transacciones no financieras entre residentes y no residentes correspondientes a transferencias de capital o adquisiciones y enajenaciones (transferencia de un derecho real de un patrimonio a otro) de activos no financieros no producidos. Las partidas se registran como ingresos y pagos.

- *Cuenta financiera y PII excluyendo el banco central*:

- Cuenta Financiera:

- Recoge las transacciones financieras entre residentes y no residentes divididas en 3 grandes grupos: IDE, IC y otras inversiones. Las partidas se registran como variación neta de activos y variación neta de pasivos.

- Posición Inversora Internacional Neta:

- Recoge el stock neto de activos y pasivos financieros. Es decir la suma de las cuentas financieras.
 - No obstante, como acabamos de mencionar también incluye los efectos valoración y otros cambios en volumen.

- *Cuenta financiera y PII del Banco de España*:

- Reservas activos:

- Activos líquidos en moneda extranjera que el BdE mantiene frente a residentes en países distintos a la UEM.

- Activos del BdE frente al Eurosistema (BCE y bancos centrales nacionales de la zona euro):

- Recoge los activos mantenidos por el BdE frente a los bancos centrales nacionales de la zona euro y el Banco Central Europeo.

- Aquí se recogen también las compras de valores correspondientes al Programa de Compra de Activos (APP). Así, por ejemplo, una compra de activos del sector público (PSPP) por parte del BCE generará una posición una acreedora de la cuenta financiera del BdE con respecto al BCE.

- Otros activos netos:

- Incluye por ejemplo la contribución del BdE al capital del BCE realizada en 1998.
 - Los swaps de oro.

- Posición Inversora Internacional Neta:

- Representa de nuevo la variable stock de las partidas anteriores.

- La BP como hemos mencionado es un documento contable por lo que en todo momento deberá estar en equilibrio. Concretamente en la BP se cumplirá constantemente la siguiente identidad:

Cuenta corriente	Cuenta de capital	Errores y omisiones	Cuenta financiera
$\overbrace{\text{CC}}^{\text{CB\&S}+\text{CR1}^{as}+\text{CR2}^{as}}$	$\overbrace{\text{CK}}^{\text{Capacidad (+) o Necesidad (-) de Financiación}}$	$\overbrace{\text{EO}}^{\text{ID+IC+Otra inversión+Derivados+AR}}$	$\overbrace{\text{CF}}^{\text{SNC*}}$
<u>SNC</u>			<u>SNC</u>

- En caso de que la suma de la CC y la CK sea positiva, la economía tendrá capacidad de financiación con respecto al exterior siendo la cuenta financiera positiva y aumentando la PII.
- En caso contrario la economía refleja una necesidad de financiación lo que conlleva a una entrada de capitales y a una reducción de la PII.

Fuentes estadísticas del sector exterior

- Cuenta de bienes: Se basa en las Estadísticas de comercio exterior, elaboradas por el Departamento de Aduanas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).
 - Comercio intracomunitario:
 - Se basa en las declaraciones INTRASTAT.
 - Estadísticas del comercio extracomunitario:
 - Desde la consecución del mercado único en 1993 y la desaparición de las aduanas intracomunitarias, hay que distinguir las Estadísticas del comercio extracomunitario (se basan en los Documentos Unificados Administrativos (DUAs)) que se exigen a estas operaciones.
 - Recogen valores, pesos y unidades de las exportaciones e importaciones con terceros países.
 - Actividades ilegales relacionadas con el comercio internacional de bienes: Estimaciones realizadas por el INE de acuerdo a metodología y procedimientos recomendados por EUROSTAT.
- Cuenta de servicios:
 - Encuesta de Comercio Exterior de Servicios no turísticos: Elaborada trimestralmente por el INE, de acuerdo a la Clasificación Ampliada de la Balanza de Pagos de Servicios (transformación y reparación, relacionados con la construcción, seguros y pensiones, uso de la propiedad intelectual, servicios financieros, telecomunicaciones, informática y tecnologías de la información, consultoría y servicios empresariales, audiovisuales, culturales, creativos y servicios del gobierno).
 - Ingresos turísticos: Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR): Encuesta continua elaborada por el INE que recoge datos relativos al gasto que realizan en España los visitantes no residentes. Supone la principal fuente de información sobre ingresos turísticos.
 - Gastos turísticos: El BdE realiza estimaciones sobre operaciones exteriores liquidadas con tarjetas bancarias emitidas contra cuentas en España.
- Cuenta de rentas primarias:
 - Las rentas del trabajo se estiman utilizando la información de la EPA.
 - Las rentas de la inversión son estimadas por el BdE.
 - Otra renta primaria: Publicaciones del Tesoro en base a datos de la IGAE y del Fondo Español de Garantía Agraria.
- Cuenta de rentas secundarias:
 - Transferencias personales entre hogares (principalmente remesas): Se estiman con los datos declarados por las entidades de pago al Banco de España y con los del Padrón de Españoles Residentes en el Exterior del INE.
 - Otras transferencias corrientes:
 - Cooperación internacional corriente: Publicaciones del Tesoro, complementadas con declaraciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

- Aportaciones a la UE denominadas recursos IVA y RNB: Información publicada por el Tesoro y la proporcionada por la IGAE.
- Cuenta de capital:
 - *Transferencias de capital fondos de la UE* (p.ej. FEDER): Tesoro e IGAE.
 - *Adquisiciones de activos no financieros no producidos*: Encuesta de Comercio de Servicios (ECIS).
- Cuenta financiera y PII: Elaborado mensualmente por el BdE.
 - + *Registro de Inversiones Exteriores*, elaborado trimestralmente por la Secretaría de Comercio.

2.3. Estadísticas coyunturales

2.3.0. Introducción

- Las **estadísticas coyunturales** ofrecen una medición relativamente rápida de ciertas magnitudes. A cambio, pierden cierta precisión al no abarcar la totalidad de los elementos a los que dichas estadísticas se refieren ni ser tan exactas.
 - Nos centraremos en las estadísticas económicas.

2.3.1. Estadísticas de demanda

Consumo privado

- Entre las más importantes destacan:
 - La *Encuesta de presupuestos familiares* (INE, trimestral):
 - Es elaborada de forma anual por el INE. Se dirige a unos 24.000 hogares al año y tiene 2 objetivos prioritarios:
 - Obtener la información necesaria para la estimación del agregado de gasto en consumo final de los hogares de la Contabilidad Nacional, tanto a nivel nacional como de Comunidades autónomas; así como su variación interanual.
 - Permite estimar la estructura de ponderaciones del gasto que se emplea para calcular el IPC que veremos posteriormente.
 - Se usa para actualizar la cesta del IPC.
 - El *informe de Créditos al consumo* (BdE).
 - La *Encuesta de opinión del consumidor*.
 - La *Encuesta de comercio minorista* (INE).
 - El *índice de ventas y matriculaciones de automóviles y motocicletas* (ANFAC y DGT).

Consumo público

- Toda la información relativa al consumo realizado por las Administraciones públicas elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), que también proporciona datos de la ejecución presupuestaria del sector público estatal con periodicidad mensual.

Inversión

- La mayor parte de la información necesaria para estimar la inversión en Contabilidad Nacional se obtiene de fuentes de oferta, por ejemplo, a través de las Encuestas estructurales de Empresas o de la Encuesta de Inversiones Industriales.
- Además, existen indicadores de la evolución de la inversión. Destacan:
 - *Índice de las disponibilidades de bienes de equipo*.
 - *Índice de Matriculaciones de vehículos de carga y autobuses* (DGT).

2.3.2. Indicadores de oferta (por sectores)

- Son operaciones en las que los informantes son las empresas. Abarcan todos los ámbitos de actividad según se irá detallando.

Agricultura, ganadería, selvicultura, pesca y acuicultura

- Distinguimos las siguientes estadísticas:

– *Elaboradas por el INE:*

- Censo agrario: Ya mencionado.
- Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones agrícolas: Es una encuesta de carácter estructural dirigida a las explotaciones agrícolas con el objeto de conocer información sobre su estructura. Forma parte del programa comunitario de encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas.

– *Elaboradas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPAMA):*

- Estadísticas agrarias: Se pueden clasificar en 3 grandes grupos:

- *Economía*: Investigan el funcionamiento de los mercados, la renta agraria y la estructura productiva y económica de las explotaciones agrícolas.

- Precios coyunturales de productos agrícolas; de productos ganaderos; precios medios nacionales; Precios percibidos, pagados y salario agrario; Encuesta de precios de la tierra; Cánones anuales de arrendamientos rústicos; Red contable agraria (RECAN); Cuentas económicas de la agricultura.

- *Agricultura*: Su objetivo es suministrar datos fiables para la orientación de la PAC, fundamentalmente sobre superficies cultivadas, rendimientos y producciones de distintos productos agrícolas.

- Encuesta de superficies y rendimientos de cultivo; Avances mensuales de superficies y Producciones Agrícolas; Superficies y Producciones Anuales de Cultivos; Encuestas sobre plantaciones de árboles frutales; Encuestas de Viñedo; Balance del Vino; Estadísticas de Medios de Producción; Calendarios de Siembras y recolección.

- *Ganadería*: Proporcionan información sobre los efectivos de ganado de las principales especies, la producción cárnica así como de las salas de incubación y la producción y estructura de las industrias lácteas.

- Encuestas ganaderas; Encuestas de sacrificio de ganado; Estadística de industria láctea; Encuesta mensual y anual de salas de incubación; Encuesta nacional de cunicultura; Estadística de lana, miel y huevos para el consumo humano.

- Estadísticas pesqueras: Proporcionan información sobre la pesca marítima, fluvial y la acuicultura.

- Encuesta económica de pesca marítima; Estadística de la Flota Pesquera; Estadísticas de Capturas y Desembarcos de Pesca Marítima; Encuesta económica de acuicultura; Encuesta de establecimientos de acuicultura; y Encuesta anual de pesca fluvial.

Energía

- El *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico* (MITECO), elabora las estadísticas energéticas, que permiten conocer en detalle el sector eléctrico español. Entre las operaciones que realiza cabe destacar las Estadísticas eléctricas anuales y mensuales; las Estadísticas de destilación del carbón anuales y mensuales; las Estadísticas anuales de gas; y las Estadísticas mensuales de refinería del petróleo.

– Además, elabora los balances energéticos que incluyen las publicaciones del Boletín trimestral de Coyuntura Energética y Balance Energético; donde se recopila toda la información de las distintas estadísticas de base (productos petrolíferos, gas natural, carbón, electricidad y energías renovables) y los principales agregados que definen el balance energético (producción de energía, consumo de energía primaria, consumo de energía final y balance eléctrico).

Industria

- El INE elabora una serie de indicadores coyunturales que permiten conocer el desempeño del sector industrial en el corto plazo.

Índice de Producción Industrial (IPI) base 2010

- Mide la evolución de la actividad productiva de las ramas industriales contenidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-09) excluida la construcción, en términos de valor añadido, a través de una encuesta de periodicidad mensual.
- El índice se configura como un índice de Laspeyres de base fija, con base en 2010¹³.
- El índice se publica mensualmente y ofrece información por destino económico de los bienes a nivel nacional y por CC.AA. y por rama de actividad solo a nivel nacional.

Índices de entrada de pedidos en la industria

- Mide la evolución de la demanda futura dirigida al sector industrial, se publica mensualmente. Comenzó a recogerse la información necesaria para su construcción en 2002, con una encuesta continua con la que también se elabora el siguiente índice.

Índices de cifras de negocios en la industria

- Mide la evolución de la demanda dirigida al sector industrial.

Encuesta Coyuntural Industrial

- Intenta captar la opinión de los gestores de las empresas industriales acerca de una serie de variables claves de la situación industrial:
 - La cartera de pedidos, los stocks de productos terminados, la producción, los precios de venta y el empleo.
- De la ECI se extrae el Indicador de Clima Industrial (ICI):
 - Mide el grado de optimismo de los empresarios del sector industrial (con la media de las ICI de cada país la UE publica el ICI armonizado).
- Elaboración:
 - La elabora mensual y trimestralmente el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Construcción

- Destaca la Encuesta Coyuntural de la Construcción.
 - De ella se extrae el Indicador de Clima de la Construcción (ICC).
 - Se realizan índices de diverso tipo como por ejemplo de consumo de materiales de construcción (cemento, vidrio, ladrillos, cerámica...).

¹³ El Índice de Producción Industrial puede ser calculado como:

$$IPI_t = \sum_{i=1}^n w_{i,2010} \cdot \frac{Q_{i,t} \cdot p_{i,2010} - \sum_{j=1}^{M_i} d_{j,t} \cdot a_{j,2010}}{Q_{i,2010} \cdot p_{i,2010} - \sum_{j=1}^{M_{2010}} d_{j,2010} \cdot a_{j,2010}}$$

donde:

- w : peso de cada producto/rama en el índice en el periodo base;
- Q : cantidades, en el periodo t y en el periodo base;
- I : subíndice correspondiente al producto o la rama;
- N : número de productos/ramas considerados.
- d : cantidad de input consumida.
- a : precio del input.

El índice así expresado es una medición teórica, pues no es posible obtener las cantidades de los consumos intermedios de cada mes y valorarlas a los precios del período base, por lo que hay que aproximar mediante mediciones prácticas, tal y como establecen las Recomendaciones Internacionales para el Índice de Producción Industrial 2010 de la ONU.

Sector servicios

Convendría desarrollar esto.

Sector servicios en general

- En el caso del sector servicios, su información es la más precaria y dispersa, ya que no existen fuentes tan sistemáticas y homogéneas como en otros sectores.
- En los últimos años se ha hecho un importante esfuerzo de mejora y armonización con la UE. Así se elabora:
 - La Encuesta Anual del Sector Servicios (estructural).
 - Los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS), de carácter mensual.
- Además, para algunos subsectores, como el transporte o turismo, existen fuentes puntuales.

Comercio

–

Transporte

–

Turismo

- Estadísticas de movimientos turísticos en frontera:
- Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR):
- Encuesta de Turismo de Residentes (FAMILITUR):
- En el caso del turismo, además, el INE elabora anualmente la **Cuenta Satélite del Turismo de España**, basada en la metodología de la contabilidad nacional (SEC-2010), que presenta los distintos parámetros económicos del turismo en España.

Servicios financieros

- Estadísticas elaboradas por el BdE, la CNMV y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Indicadores generales de actividad

- Indicador sintético de actividad económica: Elaborado mensualmente por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Dirección General de Análisis Macroeconómico).
 - No es una mensualización del PIB, es decir, no ajusta la evolución del agg siguiendo una metodología determinada. Es la síntesis de numerosos indicadores, muchos de ellos igualmente usados para la trimestralización del PIB, pero agregados para reflejar en una sola serie toda la información relevante y significativa.

2.3.3. Estadísticas del mercado de trabajo

Encuesta de Población Activa (EPA)

- Definición:
 - Su finalidad principal es obtener datos sobre personas inactivas, activas, ocupadas y paradas.
 - Se considera el mejor indicador de empleo y desempleo de España.
- Encuesta:
 - Realizada **trimestralmente** por el INE desde 1964.
 - La encuesta se realiza (de forma personal o telefónica) a **65.000 familias** (es decir, unas **200.000 personas**) y los resultados se obtienen con un **mes y medio de retraso**.
 - La **muestra es rotatoria** (cada trimestre se renueva una sexta parte).
 - Se ha llevado a cabo un importante **esfuerzo armonizador** desde la entrada de España en la UE.

– Definiciones:

○ Ocupados:

- Personas de **16 años o más** que durante la **semana de referencia** (la anterior a la entrevista) **han trabajado al menos una hora** a cambio de una **retribución en dinero o en especie** (incluye también los que no trabajaron por enfermedad, vacaciones...).
- Se clasifican por sexo, edad, sector, contrato temporal o permanente, trabajo por cuenta propia o ajena...

○ Parados:

- Personas de 16 años o más que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y **buscando activamente empleo**.

○ Activos:

- Suma de ocupados y parados.

○ Inactivos:

- Población de 16 o más años que no entre en ninguna de las categorías anteriores.

– Algunos índices de interés:

○ Tasa de desempleo: Parados / Población activa.

○ Tasa de asalariados: Asalariados / Ocupados.

○ Tasa de temporalidad: Asalariados con contrato temporal / Asalariados.

– Limitaciones:○ No considera la economía sumergida, lo cual tiende a **sobreestimar la tasa de desempleo**.

- La sobreestimación procede de la **infraestimación de los ocupados** y por ende de la población activa (sin embargo, no sobreestima el número de desempleados) lo que provoca que el denominador sea menor haciendo que la tasa de desempleo sea sobreestimada.

Paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)– Definición:

○ Recoge el paro registrado en el SEPE.

– Inconveniente:○ Tiende a **subestimar el paro** en comparación con la EPA.○ Razón: Para ser considerado parado según esta estadística hay que **registrarse en las oficinas de empleo y cumplir ciertos requisitos**. Así, perfiles que no se consideran parados incluyen por ejemplo:

- Personas desempleadas que buscan empleo pero **no están apuntadas** a las oficinas de empleo (p.ej. por la falta de incentivos).
- Las personas apuntadas a **cursos de formación del SEPE**.

– Debate:

○ Puede existir debate respecto a qué estadística es preferible, pero parece más razonable confiar en la EPA, ya que, además de estar armonizada a nivel internacional, es una estadística destinada específicamente al propósito de medir dichas variables (el resto son estadísticas de registros administrativos).

Afiliación a la Seguridad Social– Características generales:

- Ofrece **información sobre la ocupación** (**nº de trabajadores dados de alta** en la Seguridad Social que realizan una actividad laboral).
- Elaborada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones **mensualmente**.

– Limitación: Subestimación del empleo

- Hay trabajadores que tienen la obligación de estar afiliados pero no lo están (están en situación irregular), pero aun así podrían aparecer como ocupados en la EPA.
- Los datos de afiliación a la Seguridad Social no incluyen a los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades (p.ej. MUFACE).

Encuesta de coyuntura laboral

- Encuesta realizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social trimestralmente para proporcionar información sobre el mercado de trabajo desde el punto de vista de las empresas (nº de trabajadores efectivos, horas extraordinarias, tipo de contratos...).

Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)

– Encuesta

- Analiza las horas trabajadas y la ganancia media por trabajador por sectores de actividad, categoría profesional...
- Es la fuente fundamental para el cálculo del Índice de Coste Laboral Armonizado, que forma parte de los indicadores que Eurostat pide a los países para medir la convergencia en términos de costes laborales.

– Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA):

- Es un índice Laspeyres del coste laboral por hora trabajada, encadenado anualmente y basado en una estructura fija de la actividad económica.

$$\frac{\sum_i w_{it} h_{it-1}}{\sum_i w_{it-1} h_{it-1}}$$

- Horas y salarios pagados en la industria i .
- Sobrevalora el coste al no tener en cuenta el ER dotación que podría llevar a reducir las horas trabajadas y sustituirlas por ocio.

Encuesta anual de estructura salarial

–

2.3.4. Sector monetario y financiero

- El volumen de información y estadísticas del sector monetario y financiero es enorme, ya que existen multitud de instituciones públicas y privadas que elaboran sus propias estadísticas.
 - Así, elaboran información de este tipo, entre otros, Ministerio de Economía a través de la D.G. del Tesoro; el BdE; el BCE; el INE; la CNMV; las Sociedades de Bolsa; las agencias especializadas (Reuters, Bloomberg) y las de rating.
- Así, se pueden obtener estadísticas sobre tipos de interés, balances de pérdidas y ganancias de las empresas no financieras, o el nivel de reservas del BdE.

2.3.5. Estadísticas sobre precios y competitividad

Convendría desarrollar esto.

Índice de Precios al Consumo (IPC)

– Definición:

- Mide la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios de una cesta representativa que consume la población residente en viviendas familiares en España.

– Características generales:

- Tiene una **enorme importancia** por la relevancia del fenómeno que mide y también por su **incidencia directa** en la determinación de numerosas variables económicas (negociación salarial, revisión de salarios...).
- Se publica **mensualmente**, y se calcula para **España**, las 17 CCAA, las 50 **provincias**, **Ceuta** y **Melilla**.
- La cesta de la compra con la nueva base tiene casi **500 artículos**.

– Cambios metodológicos:

- Índice Encadenado
 - Hasta 2001: Sistema basado en una base fija actualizada cada 8-9 años en línea con la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares.
 - Desde 2002: Se adopta una nueva base (2001) y *las ponderaciones pasan a revisarse anualmente* al igual que se vio con el PIB encadenado (para un cierto nivel de desagregación).
- Tratamiento de algunos productos estacionales.
 - Productos estacionales
 - Aquellos bienes o servicios que dejan de estar disponibles para la venta en determinados períodos a lo largo del año, y esta situación se repite cíclicamente. Los artículos a los que se refiere esta definición son las frutas frescas y las legumbres y hortalizas frescas.
 - Esto hace necesario aplicar métodos que permitan dar continuidad a la serie de precios y calcular los índices en el periodo de tiempo en el que no existe el producto.
 - Nuevo tratamiento metodológico
 - Para las frutas, verduras y hortalizas frescas que mantienen esquemas de estacionalidad se aplicará una nueva metodología que estimará los precios de los artículos que no estén disponibles en el mercado.

– Metodología:

- Es un índice de Laspeyres encadenado: los precios base y las ponderaciones de gasto en cada artículo se utilizan los datos del año anterior.

$$\text{IPC}_t = \sum_{i=1}^n w_{i,t-1} \cdot \frac{P_{i,t}}{P_{i,t-1}}$$

Donde $w_{i,t-1} = \frac{\text{Gasto en la bien "i" en } t-1}{\text{Gasto total en } t-1}$

– Limitaciones:

- Aunque se consideran muchos artículos, **no se consideran tantos como hace el deflactor del PIB** (pero a cambio incluye los precios de productos importados).
- **Sobreestima el coste de la vida** ante un aumento de precios al variar los agentes el consumo por ES¹⁴.

¹⁴ Pese a que un índice Laspeyres sobreestima la verdadera elevación del coste de la vida (ante un aumento de los precios, al no tener en cuenta que los individuos los sustituirán productos que más se han encarecido por otros), su elección se basa en 2 motivos:

- Uno de orden teórico: el límite superior del aumento del coste de la vida es el índice Laspeyres (mientras que el índice Paasche es el límite inferior).
- Uno de orden práctico: cualquier otro índice de precios, al cambiar año a año la cesta de referencia, exigiría una nueva encuesta anual, lo que resulta caro y complejo (de ahí que cada 5 años se cambie la cesta, para que no pierda representatividad).

- No incluye precios como el de la **vivienda** (cuestión controvertida).

Otros índices de precios

- Índices de precios que excluyen o agrupan determinados productos:
 - Inflación subyacente:
 - Calcula el IPC excluyendo los productos energéticos y los alimentos, por ser los componentes más volátiles.
 - También hay otros como IPC-Alimentos, IPC-Energía...
 - Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)
 - Es un indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones entre los países de la UE.
- Deflactor del PIB:
 - Índice de tipo Paasche (parte de la cesta final) que tiene en cuenta todos los bienes y servicios producidos en el país.
 - La comparación entre deflactor e IPC permite atisbar si la inflación es importada o generada dentro del país (y el país "importa estabilidad").

2.3.6. Sector público

- La información relativa al sector público proviene principalmente de:
 - **Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)** (sobre la *ejecución mensual del presupuesto del Estado*);
 - **Intervención General de la Seguridad Social (IGSS)** (sobre la *ejecución mensual del presupuesto de la Seguridad Social*); y
 - **D.G. del Tesoro** (*estadísticas mensuales de deuda pública, déficit público*).
- El déficit público es precisamente una de las principales estadísticas a nivel Europeo, determinante entre otros de la inclusión o no del país en el denominado procedimiento de déficit excesivo. Profundizamos por tanto en el concepto de déficit: El déficit representa la capacidad o necesidad de financiación. No obstante, existen diferentes medidas.
 - Según las instituciones públicas consideradas:
 - Saldo de las AA.PP., del Estado, de las CC.AA...
 - Según la naturaleza de las operaciones:
 - *Saldo del sector público* = Ingresos – Gastos
 - *Saldo cíclicamente ajustado* = Saldo – efectos estabilizadores automáticos
 - *Saldo estructural* = Saldo – efectos estabilizadores automáticos – *one-offs*
 - *Saldo primario* = Saldo – servicio al pago de la deuda
 - *Saldo primario cíclicamente ajustado* = Saldo – efectos del ciclo – servicio deuda
 - *Saldo primario estructural* = Saldo – efectos del ciclo – servicio deuda – *one-offs*

Actualmente el IPC tiene base 2011 y mantiene las principales características del IPC, base 2006. Para realizar la actualización se utiliza la información proporcionada por la nueva Encuesta de Presupuestos Familiares. De la muestra salen productos y servicios como los CD grabables o el alquiler de películas, y entran otros como las tabletas electrónicas, los discos duros portátiles, los servicios de logopedia o la depilación por láser. En cuanto a la ponderación de los productos, los alimentos ganan peso frente a la base anterior (consecuencia de la crisis económica: ante la caída del consumo, el porcentaje del gasto que las familias destinan a productos de 1^a necesidad se incrementa). El transporte también aumenta su presencia en la cesta de la compra (debido al aumento de precios de carburantes y lubricantes), así como la vivienda y, en menor medida, las bebidas alcohólicas y el tabaco. En el lado opuesto, pierden peso los productos relacionados con las comunicaciones (teléfonos, internet), el vestido y el calzado y el ocio y la cultura.

En la fórmula:

$$IPC_t = \sum_{i=1}^n w_{i0} \cdot \frac{p_{it}}{p_{i0}}$$

- w son las ponderaciones del año base para cada artículo, y representa la proporción del gasto efectuado en ese artículo respecto al gasto total efectuado por los hogares; la estructura de ponderaciones se revisa anualmente, lo que permite una mejor adaptación del índice a la evolución del mercado y a los cambios de hábitos de consumo. Además permite detectar la aparición de nuevos bienes o servicios en el mercado para su inclusión en el IPC, así como la desaparición de los que se consideren poco significativos.
- P : precios, en el periodo t y en el periodo base.
- i : subíndice correspondiente al producto o la rama.

2.3.7. Estadísticas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

- De cara a cumplir con los 17 ODS de la Agenda 2030 de la ONU, el INE elabora y actualiza las estadísticas de estos objetivos.
 - Entre otras se incluyen estadísticas de la acción contra el clima o la erradicación de la pobreza.

3. LIMITACIONES Y ARMONIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UE

3.1. Limitaciones

3.1.1. Calidad e independencia de la información estadística

– El objetivo principal de todo sistema estadístico público ha de ser el de proporcionar una información **independiente** y de **calidad** sobre la economía y la sociedad a la que se refiere para permitir una toma de decisiones informadas. Esta información ha de ser además oportuna, puntual, coherente y comparable todo ello respetando el *secreto estadístico*. Sin embargo, es preciso tener en cuenta ciertas limitaciones a las que se enfrenta cualquier sistema estadístico.

- La **calidad de la información estadística** vendrá determinada por cuánto se acerque esta a la realidad que estudia. Así, en toda información estadística podemos definir el error cometido en la estimación de una determinada característica como la diferencia entre el valor observado en la investigación, $\hat{\theta}$, y el valor desconocido que tiene en la realidad θ . Entre los errores que se cometan al estimar una variable se puede diferenciar entre los *errores de muestreo* y los *errores ajenos al muestreo*.

- Los *errores de muestreo* son cuantificables y pueden reducirse al máximo con buenos diseños y muchos recursos. Llevado al extremo pueden eliminarse estudiando a la población de forma exhaustiva, se realiza entonces un censo, donde no existe el error de muestreo.
- Pero incluso cuando se realiza un censo, con los enormes costes que ello supone, existen los *errores ajenos al muestreo* que se pueden clasificar en 3 grandes grupos:
 - *Errores de cobertura*. Son los que se derivan del hecho de que los marcos, registros o listas que se utilizan a la hora de diseñar la muestra no coinciden de forma exacta con la realidad pudiendo existir unidades vacías o duplicadas (p.ej. el DIRCE, que es el marco para realizar las encuestas a empresas no es perfecto y no contiene todas y cada una de las empresas de la economía española perfectamente actualizadas).
 - *Errores de respuesta*. Son los que se cometan cuando sí se obtiene la información pero esta es errónea por cualquier motivo.
 - *Falta de respuesta*. Se produce cuando no es posible contactar a quien ha sido seleccionado para suministrar la información.

Estos errores producen sesgos en las estimaciones y alteran las varianzas usuales de las mismas. Para conseguir minimizar los errores de muestreo y ajenos al muestreo es importante conseguir unos procedimientos estadísticos adecuados, desde la recogida de datos hasta la publicación de los resultados. Para ello se requiere una asignación de recursos suficiente y que los mismos sean empleados de forma eficiente, tratando además de que no exista una carga excesiva para los encuestados para lo que se debe hacer el mejor uso posible de la información disponible, incluyendo la explotación de registros administrativos siempre que la legislación y, en particular, el respeto al secreto estadístico lo permitan.

Estos recursos asignados también deben ser suficientes para permitir que la información estadística se elabore y se publique de forma oportuna y puntual pues de otra forma pierde su utilidad.

Además, conseguir una completa comparabilidad de las estadísticas, fundamentalmente a nivel internacional no siempre es posible por las distintas legislaciones, medios y las propias características de los distintos países.

- El desconocimiento de los valores reales de las características que se estudian, los errores a los que por propia definición están sujetas las estimaciones y la gran relevancia que tiene muchas de las informaciones estadísticas que debe elaborar un sistema estadístico público, hacen imprescindible que se le proteja de injerencias políticas. Por ello, se ha de garantizar la **independencia funcional** de los institutos de estadística. 2 aspectos a considerar en este sentido:
 - En cumplimiento del primer principio del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, relativo a la *independencia profesional*, que establece que, “*La independencia profesional de las autoridades estadísticas frente a otros departamentos y organismos políticos, reguladores o administrativos, y frente a los operadores del sector privado, garantiza la credibilidad de las estadísticas europeas*”.
 - Además de garantizar la independencia de los profesionales de la estadística pública es importante proteger la *neutralidad* también en cuanto al *momento de publicación de las principales operaciones estadísticas*. Así, el calendario de publicación de las principales operaciones estadísticas, especialmente las coyunturales (CNTR, EPA, IPC, etc.) es público y se conoce con suficiente antelación.

3.1.2. Principales limitaciones

– Las limitaciones inherentes a las diferentes fuentes estadísticas hacen referencia a la *disponibilidad y coste de la información* frente al *rigor y la exactitud de la información proporcionada*. Así, las principales limitaciones son 7:

- 1) Metodología:
 - Que entraña **menor compatibilidad y coherencia**.
 - Como por ejemplo ocurrió con el cambio de metodología en la elaboración del **IPC en 2002, muy criticado**.
- 2) Errores contables y de estimación:
 - Balanza de pagos
 - Se manifiesta sobre todo con relación a la BP, pero también en otros aspectos.
 - Para el caso de la BP:
 - El libre comercio en el ámbito del **mercado interior** genera una **gran pérdida de información** (frente a ello, los beneficios del LC son enormes), lo que hace necesario recurrir a estimaciones, encuestas..., con el **alto volumen de errores y omisiones que ello entraña**.
 - Además, hay operaciones exentas de declaración, como los créditos comerciales a corto plazo (<1 año) o las partidas con un importe menor de 3.000 €.
 - Esto hace que haya una importante magnitud de errores y omisiones (0,4 % del PIB en 2018).
 - Otros datos
 - Datos como la productividad o el output gap son complicados de estimar pero tienen mucha importancia.
 - Por ejemplo a la hora de calcular el déficit cíclico de la economía para la obtención del déficit estructural y cumplir así con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPYSF).
- 3) Retrasos:
 - Como el que se da en la elaboración de las Tablas Input-Output, que hacen mucho menos útil la información.

4) Errores en la EPA:

- Que sólo lleva a cabo entrevistas entre las **9 y las 17 horas**.

5) Manipulación de Estadísticas oficiales:

- A raíz de la crisis en Grecia.

6) Servicios:

- Son poco controlables, de forma que existe mucha economía sumergida (evasión impositiva, ahorro de trámites...).

7) Actividades ilegales:

- Las actividades ilegales hemos visto que contabilizan un total del 20% del PIB según la gran parte de estimaciones.
- Sin embargo, la estimación de una actividad ilegal, por la propia naturaleza de ésta, presenta importantes dificultades y podría llevar a errores de bulto.

3.2. Armonización en el ámbito de la UE

3.2.1. Justificación de la armonización

- La justificación de la armonización reside principalmente en **2 pilares** pero existen otros:
 - Reforma del sistema de gobernanza: Implementa un importante control presupuestario a la vez que un elevado grado de coordinación temática y temporal de las políticas económicas (PEC, Semestre Europeo, E2020...).
 - El gran número de políticas comunes (p.ej. PAC, PPC, Política Regional, política monetaria...)

3.2.2. Marco institucional estadístico europeo

- El **Sistema Estadístico Europeo**, regulado por el reglamento de Estadística Europea está compuesto por:
 - Eurostat y las oficinas de estadística de todos los Estados miembros.
 - Otros organismos como el BCE.
- Además, el SEE cuenta con un **Programa Estadístico Europeo** que recoge planificación estadística para un período de varios años. Ahora mismo está en vigor el PEE 2021-2027¹⁵.

3.2.3. Metodología de armonización

- Un aspecto fundamental de la armonización estadística europea es que se ha basado, casi exclusivamente, en la **armonización de los resultados u outputs** (conceptos, definiciones, clasificaciones, variables y tablas) y **no en la forma de obtenerlos** (armonización de inputs).
 - Ello es debido al hecho de que el SEE se constituye a partir de instituciones nacionales existentes, cada una de ellas con sus propios métodos y procedimientos.
- Valoración:
 - Rapidez de armonización.
 - Pero pérdida de transparencia.

3.2.4. Programa Visión 2020

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259948620221&p=1259948620221&pagename=INE%2FINELayout

- El programa Vision 2020 es la respuesta estratégica común del SEE a los desafíos que tienen por delante las estadísticas oficiales, aprobado en 2014, tiene como ejes principales:
 - Definición de prioridades
 - Con el objeto de **racionalizar la producción de estadísticas**, eliminando las operaciones menos importantes para centrar esfuerzos en lo más relevante. En este sentido, la utilización de análisis coste-eficacia es esencial.
 - Armonización inputs
 - Avanzar hacia un **proceso de armonización desde la óptica de los inputs**.

¹⁵ <https://ec.europa.eu/eurostat/web/european-statistical-system/programmes-and-activities/statistical-programmes?language=es>

– Otras

- Potenciar uso de TIC.
- Uso de nuevas fuentes de datos, invirtiendo en métodos tecnológicos.

CONCLUSION

▪ **Recapitulación (Ideas clave):**

- A lo largo de esta exposición hemos revisado el sistema estadístico español. Hemos visto como en el mismo resulta cada vez más importante la armonización a nivel internacional, y especialmente a nivel europeo desde la adhesión a la CEE en 1986.
- Además, hemos visto la gran variedad de fuentes de información disponibles, y cómo estas resultan fundamentales para:
 1. Conocer la realidad del país.
 2. Diagnosticar su situación presente, lo cual es necesario para valorar las políticas aplicadas y abordar el diseño de otras nuevas.
 3. Llevar a cabo comparaciones internacionales que completen el conocimiento sobre nuestra realidad.

–

–

▪ **Relevancia:**

–

▪ **Extensiones y relación con otras partes del temario:**

–

▪ **Opinión:**

–

▪ **Idea final (Salida o cierre):**

- En definitiva, el sistema estadístico español es un sistema moderno y completo, perfectamente integrado en el sistema estadístico europeo y capaz de proporcionar información de calidad. Sus retos pasan por continuar su proceso de modernización, con una asignación eficiente de los recursos y por la implantación de métodos más avanzados de recogida y tratamiento de la información.

Bibliografía

Tema María Palacios Carrere

Tema Juan Luis Cordero Tarifa

Tema ICEX-CECO

Tema José Bernardo de Lizaur

Preguntas de otros exámenes

—

Anexos

A.1. Anexo 1: